

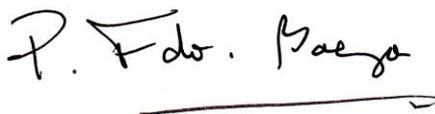
Declaración

Como Comunidad de los Padres de Schoenstatt, hemos tomado conocimiento de las graves denuncias que hoy pesan sobre Monseñor Francisco José Cox. A estas se suma una denuncia en Alemania de fines del año pasado tras un caso de abuso ocurrido en dicho país el año 2004.

Recibida la denuncia, se ha abierto un proceso canónico en Alemania y que fue remitido directamente a la Congregación para la Doctrina de la Fe; congregación que es la responsable de acoger y resolver las denuncias hechas sobre los eclesiásticos, y quien deberá, finalmente, resolver las consecuencias canónicas de esta denuncia.

Monseñor Cox pertenece a la Comunidad de los Padres de Schoenstatt desde su fundación en 1965 hasta la fecha; sin embargo, desde su nombramiento como Obispo de Chillán en 1975 depende jurídicamente de la Congregación para los Obispos, que es quien tiene la tuición sobre ellos. En el año 2002, por sugerencia nuestra y con la aprobación formal de la Congregación para los Obispos, ante comentarios de diversa índole sobre el comportamiento inadecuado con jóvenes, se le hace ver al Obispo Cox que lo mejor es que deje su trabajo en la diócesis de La Serena. Se le pide que vaya a vivir a la casa general de los Padres de Schoenstatt en Vallendar, Alemania, donde reside hasta hoy. Desde esa fecha él no tuvo ningún encargo pastoral.

Como Comunidad, nos unimos al profundo dolor de las víctimas y a la reciente exhortación del Papa en su última carta al Pueblo de Dios. El Santo Padre habla de heridas que “nunca prescriben” y se refiere al dolor de las víctimas como “un gemido que clama al cielo”. Es un llamado a una revisión de toda la Iglesia, incluida nuestra Comunidad, para enfrentar el futuro con cambios profundos que permitan poner siempre al centro a Cristo, establecer nuevos criterios de discernimiento frente a esta dolorosa realidad y nunca abandonar a las víctimas, así como prevenir y evitar que situaciones de esta naturaleza vuelvan a repetirse.



P. Fernando Baeza B.
Superior Provincial



Santiago, 4 de octubre de 2018